



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DEL REFERÉNDUM – NÚMERO 02 (2020-2021)
25 DE AGOSTO DE 2020 AL 27 DE AGOSTO DE 2020

Cumpliendo con lo acordado por los miembros de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas en la pasada reunión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2020, se realizó un referéndum por correo electrónico. Se llevó a cabo desde el **martes, 25 de agosto de 2020** hasta el **jueves, 27 de agosto de 2020**.

ASUNTO: Se presentó para su consideración las enmiendas a la **División RCM Online**.

Miembros de la Junta Administrativa	Resultados obtenidos del referéndum		
	A favor	En contra	Abstenido
1. Dr. José Hawayek Alemañy	X	-	-
2. Sr. Manuel Colón Pérez	X	-	-
3. Dra. María M. Hernández Maldonado	X	-	-
4. Dra. Carmen D. Zorrilla Maldonado	X	-	-
5. Dr. Agustín Rodríguez González	X	-	-
6. Dr. José R. Matos Pérez	X	-	-
7. Dra. Dharma Vázquez Torres	X	-	-
8. Dra. Wanda T. Maldonado Dávila	X	-	-
9. Dra. Bárbara Segarra Vázquez	X	-	-
10. Dra. Suane E. Sánchez Colón	X	-	-
11. Dra. María del C. Quintero Noriega	X	-	-
12. Dra. Dunia Rodríguez Estrada	X	-	-
13. Sr. Sergio Rodríguez Massó	X	-	-

Las enmiendas antes mencionadas fueron presentadas y consideradas. **La creación de la División RCM Online adscrita al Decanato de Asuntos Académicos para el fortalecimiento de la educación a distancia del Recinto de Ciencias Médicas fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Administrativa. Los resultados de este referéndum fueron trece (13) votos a favor, sin votos en contra y sin abstenedidos (ver tabla).**

La Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud, presentó varias preocupaciones referente al asunto antes mencionado y considerado por los miembros de la Junta Administrativa.

Las preocupaciones de la doctora Segarra se desglosan a continuación:

1. Cómo se va a sostener económicamente en este momento.
2. Sé que el profesor Ortiz, facultad de la Escuela de Profesiones de la Salud (EPS), será el Director, por lo que la EPS tendrá que buscar una persona que lo sustituya. Por lo que representaría una inversión adicional para la EPS, en un momento en el que no se nos permite ocupar plazas docentes.
3. Las oficinas (el espacio físico) que se incluye en la propuesta, **son oficinas que pertenecen a la EPS** y las necesitamos para continuar nuestros servicios de OIRE que se han brindado por más de 30 años. En EPS tenemos 17 programas de profesiones de la salud, más de 400 estudiantes y más de 100 miembros de facultad regular. **Sugiero que RCM Online se ubique en las instalaciones de CATA** que cuentan con **estudio de televisión completo** que no se está utilizando. **Además, CATA cuenta con varias oficinas, un anfiteatro completamente equipado** y estarían en el Edificio Principal respondiéndole al Decano de Asuntos Académicos. Puede haber una persona que coordine lo que es CATA y la División de RCM online.
4. Qué mecanismo se establecerá para atender las solicitudes de la facultad de las distintas escuelas.

La doctora Segarra indica que nuevamente reitera su apoyo a la educación a distancia y al crecimiento de las iniciativas del Recinto de Ciencias Médicas. A la vez, como decana, es su responsabilidad viabilizar las oportunidades de la Escuela de Profesiones de la Salud y su división de OIRE, ya que es la expectativa que las escuelas también generen fondos por estos servicios.

Respetuosamente sometido,



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

VoBo:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector

